



168

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMITÉ DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE
ACTA No. 017**

FECHA:	27 de septiembre de 2016
HORA:	3:00 p.m.
LUGAR:	Sala de Juntas Vicerrectoría Académica

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Isabel Cristina Gutiérrez De Dussán	Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité de Selección y Evaluación Docente
Mario César Tejada González	Decano Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas - Representante Consejo Académico
Myriam lozano Ángel	Decana Facultad de Economía y Administración - Representante Consejo Académico
Nencer Cárdenas Cediel	Profesional Gestión Institucional Área de Personal
Cristhian Alfonso Pimiento Ordoñez	Representante de los Estudiantes ante el Comité de Selección y Evaluación Docente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y Aval a los perfiles a convocar cinco (5) vacantes de planta
3. Solicitudes
 - 3.1. Año sabático al profesor Miguel Ángel Mahecha Bermúdez
 - 3.2. Comisión de estudios al profesor Elias Francisco Amórtegui Cedeño
 - 3.3. Activación de profesores Visitantes hora cátedra nuevos para el periodo académico 2016-2

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Es verificado el quórum y se da inicio a la sesión.

2. REVISIÓN Y AVAL A LOS PERFILES A CONVOCAR CINCO (5) VACANTES DE PLANTA

Se estudia los perfiles de las cinco (5) vacantes de planta docentes, aprobadas a convocatoria para el periodo 2016-2, por el Consejo Académico en sesión del 26 de julio de 2016, contenida en el Acta 020, y dado a la viabilidad financiera emitida para este proceso de convocatoria por la señora Diana Patricia Pérez

Av. Pastrana Borrero - Cra 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000968722

www.usco.edu.co Neiva - Huila



Castañeda, Profesional de Gestión Institucional de Área Financiera.

El Comité, una vez estudiado y ajustado los perfiles, remite al Consejo Académico el consolidado, para su revisión, aprobación y aval a la apertura de la convocatoria de las vacantes a convocar de tiempo completo planta:

ÁREA O ASIGNATURA	PROGRAMA Y/O DPTO.	REQUISITOS			OBSERVACIONES
		PREGRADO	POSGRADO	EXPERIENCIA CERTIFICADA	
Fundamentos de Física, Didáctica de la Matemática I y II, Epistemología e Historia de la Matemática, Proyecto de grado, Práctica Social y Práctica Docente I y II	Licenciatura en Matemáticas	Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas y Computación.	Mínimo a nivel de Maestría en: Matemáticas o en Enseñanza de las matemáticas o en Educación Matemática o en Didáctica de la Matemáticas o en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica de la Matemática o en Matemática Aplicada o en Enseñanza de las Ciencias Exactas	Profesional universitaria mínima de dos (2) años o como docente de secundaria mínima de cuatro (4) años, después de obtenido el título profesional.	Proveer la plaza dejada por el docente RICARDO CEDEÑO TOVAR
Calculo en Varias Variables, Ecuaciones Diferenciales, Procesos no Lineales, Análisis Real, Análisis Complejo, Sucesiones y Series	Licenciatura en Matemáticas	Licenciado en: Matemáticas o Matemáticas y Física o Matemáticas y Computación o en Enseñanza de la Matemática o en Educación Matemática o Didáctica de la Matemática o Ciencias de la Educación con Énfasis en Didáctica de la Matemática o Matemática Aplicada.	Mínimo a nivel de Maestría en Matemáticas pura o en Matemática Aplicada o en Ciencias Matemáticas	Profesional universitaria mínima de dos (2) años o como docente de secundaria mínima de cuatro (4) años, después de obtenido el título profesional.	Proveer la plaza dejada por el docente OSMIN FERRER VILLAR , quien renuncio a su cargo.
Óptica, Físicoquímica y Electromagnetismo	Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología	Licenciado en Física o en Matemáticas y Física	Mínimo a nivel de Maestría en Física o en Docencia de la Física	Profesional y/o docente universitaria mínima de dos (2) años, después de obtenido el título profesional	Reemplazo del profesor JUSTO PASTOR VALCÁRCEL MONTAÑEZ , quien renuncio a partir del 01 de febrero mediante resolución P1990 DE 2015.
Profesional: Teoría y Análisis Político	Ciencia Política	Politólogo o Sociólogo	Mínimo a nivel de Maestría en: Ciencia Política o Estudios Políticos o Sistemas Políticos o Desarrollo o temas de Conflicto o Ciudadanía.	Profesional y/o docente universitaria mínimo dos (2) años, después de obtenido el título profesional	Acuerdo 019 de 2015 , Consejo Superior Universitario



Maquinaria Agrícola (Simulación)	Ingeniería Agrícola	Ingeniero Agrícola	Mínimo a nivel de maestría, en temas relacionados con: Maquinaria Agrícola o Energías Alternativas o Diseño de Máquinas o Control y Automatización o Mantenimiento de Maquinaria o Agricultura de Precisión o Modelamiento y Simulación en Maquinaria.	Profesional y/o Investigación y/o docente universitaria mínima de dos (2) años, después de obtenido el título profesional.	En reemplazo del profesor ANIBAL ROJAS MUNAR quien se pensionó en ENERO de 2016
------------------------------------	---------------------	--------------------	---	--	--

3. SOLICITUDES

3.1. Activación Año sabático al profesor Miguel Ángel Mahecha Bermúdez

Se estudia la comunicación S.A.5.3162, enviada por el Consejo de Facultad de Educación, en la cual remiten la solicitud de Aval al Período Sabático, peticionada por el profesor MIGUEL ÁNGEL MAHECHA BERMÚDEZ, docente de Tiempo Completo de Planta, adscrito al Programa de Licenciatura en Lengua Castellana, a partir del año 2017.

Los integrantes del Comité, revisan la documentación presentada y determinan recomendar el Período Sabático peticionado, considerando que cumple con los requisitos exigidos en el artículo 106 del Acuerdo Superior 037 de 1993, pues es profesor de Tiempo Completo Planta en la categoría Asociado, lleva más de siete (7) años en la Universidad, obtuvo un promedio evaluación correspondiente a la vigencia 2015 de 9,1 y en el periodo sabático se dedicara a desarrollar las siguientes tareas:

1. *Escritura de un libro que contendrá dos partes: (i) reflexión teóricas sobre la enseñanza de la lingüística en las universidades colombianas y (ii) 'Lecciones de lingüística' constituidas por módulos de trabajo para los cursos de introducción a la lingüística, lingüística 1, lingüística 2, lingüística 3, lingüística 4 y lingüística 5 así como gramática 1 y gramática 2.*
2. *Jornadas de capacitación en dos temas: gramática española y gestión del conocimiento editorial.*
3. *Preparación de un documento borrador que permita articular el área de la lingüística con la práctica pedagógica.*

3.2. Comisión de estudios al profesor Elías Francisco Amórtegui Cedeño

Se estudia la solicitud de Comisión de Estudios, peticionado por el profesor de Tiempo Completo de Planta, Elías Francisco Amórtegui Cedeño, adscrito al programa de Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología de la Facultad de Educación, para cursar Doctorado en Didácticas Específicas en la Universidad de Valencia- España.



171

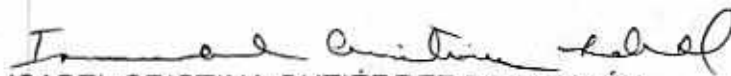
Los integrantes del Comité, revisan la documentación presentada y determinan dar el Aval y recomendar la Comisión de Estudios al Consejo Académico, al cumplir con lo normado en el Acuerdo Superior No. 053 del 15 de diciembre de 2011.

3.3. Activación de profesores Visitantes hora cátedra nuevos para el periodo académico 2016-2

Se estudia la solicitud de activación y vinculación como profesor visitante hora cátedra al Doctor Mateo Gerónimo Lezcano Brito identificado con cedula de extranjería número 518484, al programa de Ingeniería de Software, emanada por los profesores Jorge Eliecer Martínez Gaitán Jefe de Programa y Ervin Aranda Aranda Decano de la Facultad, para orientar los cursos 134633- Electiva Aplicada en Ingeniería V y 134629- Profundización III.

El Comité, una vez revisada la novedad aportada por el Jefe de programa, donde solicita el ingreso de la misma en el sistema de programación académica de 24 horas semanales por curso durante dos (2) semanas, recomienda trasladar la solicitud de vinculación al Consejo Académico, dado a que el sistema solo permite registrar hasta 14 horas semanales a los profesores vinculados por Hora Cátedra.

Siendo las 6:00 pm. Se da por terminado el Comité. En constancia firma:


ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ DE DUSSÁN
Vicerrectora Académica y Presidenta del Comité de
Selección y Evaluación Docente

Pablo Gómez